

Asistencia de Limpieza para el Dueño de Propiedades Utilizadas como Laboratorio de Drogas



Nombre (s) del dueño _____ Contratista _____

Cualquier persona que participa en la asistencia de limpieza para el dueño de una propiedad inadecuada por ser utilizada como laboratorio de drogas debe adherirse a las pautas siguientes:

- El Departamento de Servicios Humanos debe aprobar la participación del dueño. Para aprobar esta participación los criterios siguientes deben ser resueltos:
 1. Metanfetamina (meth) era la única droga fabricada en el sitio; y
 2. El método de fabricación era el fósforo de efedrina-rojo o el método de efedrina del metal de sodio / litio; y
 3. La fabricación ocurrió después de 1994; y
 4. Ninguna evidencia visual o evidente de la contaminación relacionada con la fabricación, la inmundicia, y los escombros, o los biopeligros que están presentes; y
 5. No ocurrió ningún fuego relacionado con la fabricación; y
 6. No limpiaron o sacaron artículos sin autorización; y
 7. Los dueños no estaban involucrados en la fabricación.
- Requieren que el dueño trabaje bajo la supervisión cercana de un contratista con licencia para la limpieza del laboratorio de drogas. El contratista tiene la responsabilidad de la seguridad y en salud del sitio.
- Solamente el dueño y/o los agentes, como está definido en OAR 333-040-0020 (1), quienes están aprobados y nombrados específicamente en el Plan de Trabajo se les permite entrar a la propiedad y/o asistir con el trabajo de la limpieza.
- Todo el trabajo realizado en el sitio estará de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado.
- Toda limpieza relacionada con el laboratorio de drogas documentado en el Plan de Trabajo aprobado debe ser terminada y el Certificado de Aprobación debe ser recibido antes de que se permita CUALQUIER uso, reparación, o remodelado.
- La participación del dueño puede ser suspendida o terminada en cualquier momento si el trabajo no se está haciendo según el plan aprobado y bajo la supervisión del contratista. Sanciones civiles pueden ser impuestas si estos procedimientos no se siguen.

¿Cuáles son los posibles efectos para la salud de la exposición a los contaminantes ilegales del laboratorio de drogas?

Muchos “ingredientes” están presentes durante el proceso de cocimiento de meth, incluyendo solventes o compuestos orgánicos volátiles (COVs), corrosivos (ácidos o bases), y/o metales. Otros peligros potenciales pueden incluir las agujas hipodérmicas (puntiagudas) y residuo del meth. Estos materiales pueden quedarse en las superficies y en el aire después del arresto.

Los efectos de salud pueden variar grandualmente dependiendo de los factores siguientes:

- El químico en particular al cual está expuesto
- La cantidad de cada químico a la cual está expuesto
- La duración de la exposición
- La salud general de la persona que está siendo expuesta

La exposición a los solventes puede causar síntomas tales como irritación de nariz y garganta, dolores de cabeza, vértigos, náusea, vómito, confusión, y dificultades de respiración. Los corrosivos pueden causar quemaduras de la piel, de los ojos, de la nariz, de la boca, y de la garganta, y pueden causar daño severo. La

exposición a metales y a sales puede causar una amplia gama de efectos de salud incluyendo la irritación respiratoria, disminución de la función mental, daño del riñón, y defectos de nacimiento.

Artículos puntiagudos tales como agujas hipodérmicas plantean un riesgo de la exposición a enfermedades serias tales como hepatitis y SIDA.

Los efectos de la exposición a los residuos del meth, tanto crónicos o agudos, no han sido estudiados a fondo. Estudios preliminares sugieren que la droga pueda ser absorbida a través de la piel, inhalada, o ingerida. Los efectos de esta exposición pueden reflejar los efectos del uso de la droga, incluyendo aceleración del ritmo cardíaco, impactos al sistema nervioso central, e impactos al desarrollo del feto y a los infantes de mujeres embarazadas y mujeres amamantando. Los niños tienen un mayor riesgo de esta exposición debido al que gatean y exploran con sus manos y sus bocas.

¿Qué nivel del Equipo Protector Personal (PPE) debo usar?

Hay cuatro rutas generales de exposición a los peligros:

- **Ingestión**, la cual puede resultar de comer los contaminantes inadvertidamente a través de la higiene incorrecta. Para protegerse a sí mismo asegúrese de lavarse las manos y la cara antes de comer, beber, o fumar.
- **Inyección**, la cual resultaría de un pinchazo con aguja o pisando un clavo. Asegúrese de usar zapatos con suelas de cuero grueso y guantes de cuero o de plástico grueso. Asegúrese de evitar el manejo de artículos puntiagudos usando alicates para colocarlos en envases aprobados para artículos puntiagudos.
- **Absorción**, la cual resultaría de un contaminante que entra en contacto con la piel. Para prevenir el contacto con la piel asegúrese de usar mangas y pantalones largos. Un traje de Tyvek, guantes gruesos, y gafas de seguridad también se sugieren durante el proceso de limpieza.
- **Inhalación**, la cual puede resultar de los contaminantes que están volando durante el proceso de limpieza. Se recomienda una máscara contra el polvo para evitar inhalar estos contaminantes. COVs a veces también están presentes, los cuales pueden rezagarse en el aire. Si COVs están presentes un respirador puede ser requerido. Si los olores están presentes por favor consulte con su contratista o DSH.

Acuse de Recibo

He leído y entiendo los peligros y los riesgos implicados en la limpieza de una propiedad de laboratorio de drogas. Mi contratista me ha proveído o sugerido el equipo de protección apropiado para utilizar durante el proceso. **También me han proveído con una copia del Plan de Trabajo y lo he leído a fondo.** Entiendo que cualquier trabajo realizado se debe hacer bajo la supervisión del contratista con licencia, de acuerdo con el Plan de Trabajo según aprobado por DSH, y constante con el entrenamiento y las instrucciones del contratista. Entiendo que la propiedad no puede ser utilizada, reparada, o remodelada hasta que la limpieza esté terminada y la propiedad haya recibido un Certificado de Aprobación.

Firma del dueño (s) _____ Fecha _____

Acuerdo del Contratista

He proporcionado al dueño una copia del Plan de Trabajo propuesto para esta propiedad. Visitaré la propiedad y me reuniré con el dueño en persona para proporcionar entrenamiento, instrucción, y asistencia en los métodos y procedimientos apropiados. Proporcionaré al dueño una copia final del Plan de Trabajo aprobado por DSH, enseñándole sobre el uso del equipo de protección apropiado, y todo el trabajo conducido por el dueño se hará bajo mi supervisión. Visitaré el sitio otra vez y revisaré el trabajo para asegurar que el plan de trabajo fue seguido totalmente antes de someter el informe final a DSH.

Firma del contratista _____ Fecha _____